

---

# IV

## Consideraciones Finales

---

*“Si esto sigue así, en muy poco tiempo, esta situación estará amenazando los progresos que se han alcanzado en materia de derechos civiles y políticos, y esto es muy preocupante, por eso es un imperativo social que se dedique la mayor atención a los derechos económicos, sociales y culturales en el sentido de que sean protegidos por mecanismos similares a los usados en el pasado para los civiles y políticos”.*

**Antonio Cancado T.**

*Director Ejecutivo del Instituto  
Interamericano de Derechos Humanos*

# Perspectivas

**E**n el Informe correspondiente al período octubre 1989 - septiembre 1990, Provea manejaba por primera vez la tesis sobre tres paquetes complementarios: uno económico, otro jurídico y otro represivo, cuyos efectos negativos sobre los derechos humanos han quedado evidenciados a lo largo de los últimos años.

Con el inicio de una nueva gestión gubernamental, sustentada en tiempos electorales sobre la base del rescate de la credibilidad de las instituciones del Estado y de los principios de solidaridad social presentes en la Constitución de 1961, se abrió un compás de espera destinado a brindar a las nuevas autoridades el tiempo necesario para convertir en realidad la oferta electoral. A casi dos años de gestión de la actual administración, la sensación de fraude en torno a la oferta electoral crece cada día más, al tiempo que cobra fuerza la sensación de que el país entra nuevamente en el esquema de los tres paquetes.

El *paquete económico* se reedita bajo la versión de la Agenda Venezuela, cuya única diferencia con la anterior Carta de Intención firmada con el FMI pareciera radicar tan solo en la gradualidad de su aplicación. La viabilidad del ajuste con rostro humano se ve cada vez más comprometida; para el próximo año, el servicio de la deuda absorberá "uno de cada tres bolívares del presupuesto de 1996"<sup>373</sup>. También se prevé una ola de despidos en la administración pública, destinada a racionalizar el gasto de este sector, que muestra desbalances a causa de una abultada

burocracia cuya reducción está plenamente justificada; sin embargo, la medida no garantiza la reubicación de los despedidos en otros sectores ni la cobertura de sus necesidades económicas, debido a la inoperancia del Seguro de Paro Forzoso y la ausencia de programas estructurales de reorientación de esta masa laboral.

El *paquete jurídico* se retoma mediante propuestas de vieja data, como el cambio del régimen de prestaciones sociales, cuya fuerza se mantiene gracias a las presiones de sectores empresariales, al tiempo que se incorporan nuevos proyectos legislativos que de aprobarse tal y como están formulados, significarían la reversión de importantes conquistas, tal como sucede en el campo de la educación superior, o mediante privatizaciones disfrazadas, como viene ya ocurriendo con la *autonomía gestinaria* en materia de salud.

En cuanto al *paquete represivo*, el presupuesto de 1996 no contempla recursos adicionales para la ejecución del cuestionado Plan de Seguridad del MRI, por lo que es de esperarse que el citado plan se limite a aspectos meramente represivos, sin consideración alguna por los elementos de inteligencia y prevención. A lo anterior se suma una creciente tendencia represiva en lo relativo a proyectos de ley en el área penal que contemplan 'soluciones' tales como la reducción de la edad de imputabilidad penal del menor infractor y la persistencia en el uso de la inconstitucional Ley sobre Vagos y Maleantes hasta la posible promulgación de una ley sustitutiva

que no erradicaría, a juzgar por los proyectos actualmente en discusión, las fallas reiteradamente identificadas y denunciadas en materia de respeto a los derechos humanos. En el futuro cercano, este paquete represivo se complementa mediante tendencias autoritarias que podrían consolidarse mediante disposiciones legales orientadas a limitar a su mínima expresión el derecho a la manifestación pacífica así como a través del uso continuado de la figura de los estados de excepción en las zonas fronterizas y la militarización progresiva de estas regiones, y de situaciones de conflicto en el campo laboral.

Muchas de las medidas antes señaladas han sido contenidas o aplicadas con cautela hasta tanto se defina el panorama electoral en diciembre de 1995, que decidirá la suerte de las autoridades regionales. Una vez superada la coyuntura electoral, es posible esperar que se consoliden las tendencias antes señaladas.

El ciclo que sigue a la aplicación del triple paquete es por demás conocido: promulga-

ción de medidas impopulares que generan descontento, el cual se expresa en protestas que son enfrentadas por la vía represiva, con el consiguiente cierre de los espacios democráticos de diálogo y negociación y con un saldo negativo en lo que a derechos humanos se refiere. Se trata de una película que ningún venezolano desearía volver a ver, ante lo cual Provea hace votos por que los sectores gubernamentales sinceramente empeñados en implementar políticas alternativas a las impuestas por la dinámica neoliberal promuevan genuinamente la participación popular, única vía para identificar propuestas económicas, sociales y políticas que coloquen a Venezuela por una senda distinta a la recorrida desde 1989.

En concordancia con lo anterior, es relevante recordar las palabras del ex-Presidente del Banco Mundial, Robert McNamara, en el sentido de que *“la búsqueda del crecimiento y del ajuste financiero sin una preocupación razonable por la equidad es a la larga socialmente desestabilizadora”*<sup>374</sup>.

374 Citado en ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: Informe sobre la salud en el mundo. Reducir las desigualdades. Ginebra, 1995, pág. 7.